



Esta Navidad AFES piensa en ti y lanza una campaña de información gratuita al deudor hipotecario

- Desde el día 23 de diciembre hasta el 3 de enero, AFES abre sus puertas para ayudar a todas aquellas personas que pueden verse afectadas por el embargo de sus bienes.
- La Asociación dará de forma gratuita asesoramiento y orientación para que los afectados sepan cómo afrontar su situación hipotecaria. Tan sólo tendrán que solicitar cita previa en el teléfono 91-2240333

Madrid, 16 de diciembre de 2013. La Asociación de Afectados por Embargos y Subastas (AFES) quiere ser solidaria estas Navidades con todas las personas que no pueden afrontar el pago de la hipoteca y para ello ha organizado una campaña informativa gratuita en Madrid para asesorar y orientar a aquellas personas que pueden verse afectadas por el embargo de sus bienes.

Durante dos semanas, desde el 23 de diciembre hasta el 3 de enero, la asociación abrirá sus puertas al público en su sede madrileña ubicada en la calle Ferraz, 7, donde podrán acudir con cita previa todo aquel que quiera recibir información de forma gratuita sobre su situación hipotecaria. Para pedir cita previa sólo tienen que llamar al 91-2240333 y se les facilitará un día para resolver todas sus dudas.

“Entendemos que las personas con las que tratamos están atravesando una mala etapa que les lleva aparejada momentos de crisis en lo económico y en lo emocional y desde AFES queremos ser solidarios con esas personas facilitándoles toda la información para que encuentren la solución a sus

problemas”, explica Carlos Baños, presidente de AFES quien asegura que “el afectado no es un excluido social, es un ciudadano con un problema y ya es hora de dejar a un lado la utilización del drama de la mora hipotecaria y de trabajar todos juntos en la misma dirección. La dación en pago sería la solución más limpia pero produciría un ‘efecto llamada’ que provocaría un aumento de hipotecas impagadas, por ello, desde AFES pensamos que la quita es el mejor remedio y la banca tiene que interiorizar la quita como herramienta de trabajo para los particulares igual que lo ha hecho con los promotores”.

Nuestra asociación estudia, media y analiza personalmente las necesidades de cada uno de sus expedientes, de forma individualizada y plantea la mediación como el modelo de resolución inicial antes de llegar a un proceso judicial. Actualmente atiende más de 6.000 casos logrando en más de 1.700 procesos acuerdos con entidades financieras para la dación en pago o la condonación del resto hipotecario u otras soluciones que permitan al asociado aliviar la carga que atraviesa en la difícil situación de un embargo. AFES también ofrece un servicio on line para los afectados que residen fuera de la Comunidad de Madrid gestionando todo el proceso con el mismo equipo telefónicamente y a través de la red.

Sobre AFES

AFES, Asociación por Embargos y subastas, nace en Madrid en el año 2006 con el objetivo de defender los intereses de las personas que pueden verse afectadas por el embargo de sus bienes. La asociación, sin ánimo de lucro, no tiene un carácter reivindicativo sino de gestión. Estudia, media y analiza personalmente las necesidades de cada uno de sus asociados y plantea la mediación como modelo inicial de resolución del conflicto de créditos hipotecarios antes de llegar a un proceso judicial. AFES cuenta con 6.417 asociados y ha conseguido hasta la fecha 1.743 casos de éxitos a través de acuerdos con entidades financieras para la condonación de la deuda u otras soluciones que permiten al asociado aliviar la carga tras un embargo. Puedes consultar toda la información en su página web: www.afes.com

Para más información:

Luzmelia Torres / Juan Pérez

mtorres@asociacionafes.com / comunicacion@asociacionafes.com

Tel: 91 244 03 33 / 676904389